



El sector catalán de la discapacidad pide estabilidad política para afrontar las consecuencias de la COVID19

También insta al nuevo Parlament a adaptar las leyes a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Barcelona, 10 de junio de 2021.- El Comité Catalán de Representantes de Personas con Discapacidad (COCARMI), principal plataforma de defensa de los derechos del colectivo en Catalunya, pidió ayer por la tarde, a la Presidenta del Parlament de Catalunya, Laura Borràs, estabilidad política para afrontar las consecuencias de la COVID19.

"La irrupción de la COVID19 y la convocatoria anticipada de elecciones ha frenado el impulso y la transformación de las políticas dirigidas a las personas con discapacidad. Las desigualdades se han profundizado y, ahora más que nunca, necesitamos que la discapacidad sea prioritaria en la acción política parlamentaria para revertir esta situación" explica el presidente del COCARMÍ, Antonio Guillén, que encabezó la delegación que se entrevistó ayer con la presidenta del Parlament. Con él estaban el vicepresidente, Raimon Jané, el secretario general, Enric Botí, y la secretaria técnica, Meritxell Caralt.

Desde el Comité también se trasladó la necesidad de garantizar cierta estabilidad política que permita agotar la legislatura. "Los últimos años hemos estado casi en una campaña electoral permanente. Hay que acabar con esta inercia para atender adecuadamente las necesidades de las personas con discapacidad; sobre todo, hay que aprobar unos nuevos presupuestos que den respuesta al actual contexto económico, social y sanitario. Recurrir a la prórroga presupuestaria tiene fuertes repercusiones para las personas con discapacidad y nuestras familias", asevera Guillén.

La delegación del comité también pidió que se adecue la normativa catalana a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el máximo tratado internacional sobre los derechos del colectivo y que es de obligado cumplimiento desde su ratificación, en 2008, por parte del estado español. El vicepresidente del COCARMÍ, Raimon Jané, también instó a elaborar, en todas las iniciativas legislativas, informes previos sobre la adecuación a la Convención". Cada nueva ley que apruebe el Parlament de Catalunya ha de ajustarse plenamente los principios, mandatos y valores de la Convención. Después de más de diez años de su entrada en vigor, no podemos asumir que los derechos de las personas con discapacidad y sus familias se sigan situando por debajo de los estándares internacionales ", afirma Jané.

Asimismo, desde el Comité se ha urgido al Parlament a que vele, a nivel legal, para que la acelerada digitalización que está viviendo la sociedad en los últimos años, y que se ha acentuado con la pandemia, sea accesible e inclusiva. "Estamos en medio de una revolución digital que influye en el proceso de recuperación económica y social y, por tanto, hay que garantizar que los procesos de digitalización sea n inclusivos. No podemos dejar a nadie atrás, debemos reducir la brecha digital: que todos tengan dispositivos, que sean accesibles y que la red llegue a todos los rincones de Catalunya", declara el secretario general, Enric Botí.

En la misma línea, se ha reclamado que el Parlament de Catalunya trabaje para asegurar la participación política de las personas con discapacidad y que acerque la institución al colectivo, garantizando la accesibilidad en todas sus actividades, también en la toma de decisiones políticas, de las que no podemos quedar al margen.